

PROCEDIMIENTO TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

1. OBJETIVO: Establecer el método para garantizar el adecuado tratamiento de datos personales, teniendo en cuenta las disposiciones de tipo legal.

2. ALCANCE: Este procedimiento aplica para cualquier registro de datos personales realizado en forma presencial, no presencial y/o virtual para la vinculación de cualquier producto o servicio para el funcionamiento de la Institución.

3. DEFINICIONES: **AUTORIZACIÓN:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

TIPOLOGÍA: Diferentes tipos de mecanismos para la protección de datos personales.

TITULAR: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

TRATAMIENTO: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

SIC: Superintendencia de Industria y Comercio.

4. DESCRIPCIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FORMATOS	PUNTOS DE CONTROL
1	Generar la Política de tratamiento de datos personales y la documentación correspondiente, que de lineamiento para el manejo y uso de las mismas en todas las tipologías y casos de los procesos de la Institución.	Líder de Comunicaciones	Política de tratamiento de datos personales	
2	Divulgar a todos los procesos el adecuado manejo de los datos del cliente, cuáles son los cargos autorizados para la divulgación y	Dirección Jurídica		

PROCEDIMIENTO TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FORMATOS	PUNTOS DE CONTROL
	tratamiento de la información a toda la comunidad. Dar a conocer por los diferentes medios la política de tratamiento de datos personales a todos los públicos objetivos.	Líder de Comunicaciones		
3	Solicitar la autorización del titular por medio físico o por medio digital; teniendo en cuenta su tipología se debe diligenciar: • IUSH-F-CMR-001 Autorización para el tratamiento de datos personales aliados y empresarios. • IUSH-F-CMR-002 Autorización para el tratamiento de datos personales colaboradores. • IUSH-F-CMR-003 Autorización para el tratamiento de datos personales proveedores. • IUSH-F-CMR-004 Autorización para envío de información. • IUSH-F-CMR-005 Model release colectivo con tratamiento de datos personales para celular. • IUSH-F-CMR-006 Model release colectivo. • IUSH-F-CMR-007 Model release mayores con fines comerciales. • IUSH-F-CMR-008 Model release menores. • IUSH-F-CMR-009 Model release fines no publicitarios. • IUSH-F-CMR-010 Autorización para el tratamiento de datos personales matriculas. • IUSH-F-CMR-012 Contrato de Cesión Derechos de Imagen. En los casos que el titular de la información manifieste el interés de ejercer los derechos de rectificación o cancelación debe enviar la solicitud a través del correo:	Responsable del tratamiento de datos	IUSH-F-CMR-001 Autorización para el tratamiento de datos personales aliados y empresarios. IUSH-F-CMR-002 Autorización para el tratamiento de datos personales colaboradores. IUSH-F-CMR-003 Autorización para el tratamiento de datos personales proveedores. IUSH-F-CMR-004 Autorización para envío de información. IUSH-F-CMR-005 Model release colectivo con tratamiento de	Validación por la Líder de Comunicaciones que la información gestionada y/o producida cuenten con las autorizaciones correspondientes

PROCEDIMIENTO TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FORMATOS	PUNTOS DE CONTROL
	rectoría@salazaryherrera.edu.co		datos personales para celular. IUSH-F-CMR-006 Model release colectivo. IUSH-F-CMR-007 Model release mayores con fines comerciales. IUSH-F-CMR-008 Model release menores. IUSH-F-CMR-009 Model release fines no publicitarios. IUSH-F-CMR-010 Autorización para el tratamiento de datos personales matriculas. IUSH-F-CMR-012 Contrato de Cesión Derechos de Imagen.	
4	Solicitar el envío de las bases de datos actualizadas, así como el formato diligenciado IUSH-F-CMR-011 Registro de base de datos , para gestionar las inscripciones en la SIC.	Líder de Comunicaciones	IUSH-F-CMR-011 Registro de base de datos	

PROCEDIMIENTO TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FORMATOS	PUNTOS DE CONTROL
		Responsable del tratamiento de datos		
5	Verificar que la información contenida en las bases de datos sea la necesaria y si cumplen con las autorizaciones correspondientes.	Dirección Jurídica Líder de Comunicaciones		
6	Enviar la base de datos a los analistas de programación, para su almacenamiento y resguardo en los servidores institucionales.	Líder de Comunicaciones Analistas de Programación		
7	Registrar las bases de datos en la plataforma de la SIC., teniendo en cuenta la información requerida de carácter obligatorio.	Líder de Comunicaciones		
8	Actualizar cada vez que sea necesario la información almacenada a través de la plataforma de la SIC.	Líder de Comunicaciones Responsable del tratamiento de datos		

5. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción del Cambio
1	26/02/2019	Creación del procedimiento
2	08/09/2023	Actualización del correo electrónico de contacto en todos los documentos del procedimiento por rectoria@salazaryherrera.edu.co. Inclusión para el tratamiento de los casos en los que el titular de la información manifieste el interés de ejercer los derechos de rectificación o cancelación.

PROCEDIMIENTO TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

		Se incluye el formato IUSH-F-CMR-012 Contrato de Cesión Derechos de Imagen con el fin de contar con las autorizaciones para la reproducción y comunicación pública por diferentes canales de comunicación.
--	--	--

	Elaborado Por	Revisado Por	Aprobado Por
Nombre	Karen Fernández Arrieta Camilo Espitia Cantero	Xiomara Andrea Sánchez Solano	Silvana Franco Ochoa
Cargo	Líder de Comunicaciones Profesional de Calidad y Mejoramiento Continuo	Líder del Sistema de Gestión Integral	Directora Jurídica